JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, trece (13) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)
AUTO SUSTANCIACION NUMERO 1257
2020-0229-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovida por **MARIA PATRICIA GIL AMAYA** contra la **COLPENSIONES Y OTROS,** se pone en conocimiento de la parte actora el procedimiento dado por la FACULTAD DE SALUD PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, de cara a la comparecencia del perito ordenado por el despacho; documental que puede revisar en el siguiente link:

05001310501320200022900
Por favor, descargue los archivos, pues el vínculo tiene fecha de caducidad.

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

rcatano@gmail.com;abacomedellin@gmail.com;
lida.roncancio@juntanacional.com;cristian.collazos@juntanacional.com;notificacionde
mandas@juntanacional.com;danielpalacio.abogado@gmail.com;
avivero@procuraduria.gov.co;palacioconsultores.colp@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el 14/12/2021
consultable aquí:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef7c800307a2101e8ccef26fa75799190c2d0d219f42a058457f0666642b9fe9**
Documento generado en 13/12/2021 07:40:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica